JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín (Ant.), siete (7) de abril de dos mil veintiuno (2021).

05001311000220190066700
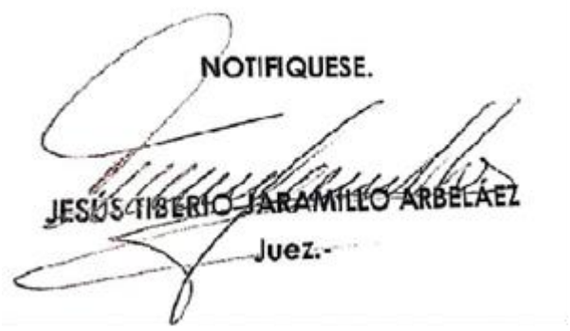
En atención al oficio No. 498 remitido por la Secretaría del Tribunal Superior de Medellín - Sala De Familia, y en cumplimiento a lo dispuesto por el Magistrado Ponente Dr. Darío Hernán Nanclares Vélez, dentro de la acción de tutela con radicado No. 05001221000020210007800, se dispone la remisión de la información solicitada respecto del estado actual del presente trámite ejecutivo, así como de las piezas procesales auténticas requeridas.